

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Integración Social por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los siguientes contratos.

Objeto del contrato: Servicio móvil de autobús para la integración social de drogodependientes «Isidrobus».

Importe: 33.674.545 pesetas.

Adjudicatario: «Técnicos de Planificación Social, Sociedad Limitada».

Fecha de adjudicación: 2 de enero de 1995.

Objeto del contrato: Gestión y asistencia técnica del centro de rehabilitación psicosocial «Martínez Campos».

Importe: 42.700.086 pesetas.

Adjudicatario: INTRESS.

Fecha de adjudicación: 2 de enero de 1995.

Objeto del contrato: Elaboración de un análisis del programa IMI, con propuestas de nuevas orientaciones y desarrollo de proyectos específicos para otros colectivos.

Importe: 6.990.000 pesetas.

Adjudicatario: «Hendrickson Asociados, C. B.».

Fecha de adjudicación: 15 de febrero de 1995.

Objeto del contrato: Gestión del centro infanto-juvenil «Virgen de África».

Importe: 11.070.572 pesetas.

Adjudicatario: «Gabinete de Trabajo Social, Grupo 5, Sociedad Limitada».

Fecha de adjudicación: 29 de mayo de 1995.

Objeto del contrato: Suministro de elementos de protección contra incendios en la residencia «El Encinar».

Importe: 7.950.300 pesetas.

Adjudicatario: «Gensa, Sociedad Anónima».

Fecha de adjudicación: 29 de mayo de 1995.

Objeto del contrato: Suministro de elementos de protección contra incendios en la residencia «Isabel de Castilla».

Importe: 8.575.200 pesetas.

Adjudicatario: «Gensa, Sociedad Anónima».

Fecha de adjudicación: 29 de mayo de 1995.

Madrid, 27 de junio de 1995.—El Secretario general técnico, Francisco J. Vives Ruiz.—46.440-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Integración Social por la que se hace pública la siguiente adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

Objeto: Gestión de un servicio público de un centro de atención a personas mayores (residencia y centro de día), en el municipio de Coslada (Madrid).

Tipo: Gestión de Servicio Público.

Importe: 45.000.000 de pesetas.

Fecha de adjudicación: 22 de junio de 1995.

Adjudicatario: «Feliz Edad, Sociedad Anónima».

Número de expediente: 183/SP-01/DGSSE/94.

Madrid, 30 de junio de 1995.—El Secretario general técnico, Francisco J. Vives Ruiz.—46.443-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la convocatoria de concurso por el procedimiento abierto, para el suministro de mobiliario para la Biblioteca Pública de Latina.

1. **Órgano de contratación:** Consejería de Educación y Cultura, Servicio de Contratación, calle Alcalá, 31, 6.º, 28014 Madrid, teléfono: (91) 580 40 40.

2. **Forma de adjudicación elegida:** Concurso, por el procedimiento abierto.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Biblioteca Pública Distrito de Latina.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deben suministrar: Véase el pliego de prescripciones técnicas, importe total estimado sin IVA, 43.084.745 pesetas.

c) Posibilidad de que los suministradores liciten por partes y/o por el conjunto de los suministros: Por la totalidad del suministro.

4. **Plazo de entrega:** Dos meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

5. a) Obtención de los documentos pertinentes: Dirección y Servicio indicados en el punto 1.

b) Fecha límite de solicitud: 27 de octubre de 1995.

c) Importe y modalidades de obtención: Los gastos que ocasione la reproducción y envío de los documentos.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 27 de octubre de 1995.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Registro General de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, 31, planta baja, 28014 Madrid.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 31 de octubre de 1995, a las catorce horas, dirección indicada en el punto 1, tercera planta.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Provisional, 999.566 pesetas; definitiva, 1.999.132 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:** Un único pago a la entrega de conformidad de la totalidad del suministro.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la unión de proveedores adjudicatarios del contrato:** Unión temporal de empresarios (artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe reunir el proveedor:** Véase el pliego de condiciones.

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses a partir del día de apertura de proposiciones.

13. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** Véase el pliego de condiciones.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados bajo el título «Suministro de mobiliario para la Biblioteca Pública de Latina». Sobre A: Proposición económica. Sobre B: Documentación.

15. **Fecha de envío del anuncio:** 5 de septiembre de 1995.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 79 y 178 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de agosto de 1995.—El Secretario general técnico, Dionisio Ramos Martínez.—51.577.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, mediante Orden del Organismo de Contratación, de fecha 7 de junio de 1995, del trabajo de «Mantenimiento del programa informático, propiedad de la Comunidad de Madrid, denominado "Sistema Integrado de Gestión para Entidades Locales"».

Aprobar el gasto por importe de 5.220.000 pesetas, correspondiente a la contratación del trabajo de «Mantenimiento del programa informático, propiedad de la Comunidad de Madrid, denominado "Sistema Integrado de Gestión para Entidades Locales"», adjudicándose el mismo, por la citada cantidad, a «Infoservicios, Sociedad Anónima», a propuesta de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, que se declara de abono, con cargo a la partida 64010, programa 163, del

vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo, y que fueron aprobados por mi Orden, de fecha 3 de abril de 1995, reteniéndose al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Consejero de Cooperación a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, y se persone en el Servicio de Contratación, a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo, será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de junio de 1995.—El Secretario general técnico, Victor M. Díaz Millán.—46.448-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, mediante Orden de fecha 7 de junio de 1995, del «Arrendamiento de ocho vehículos todo terreno para el transporte del personal contratado, en la campaña contra incendios forestales de 1995 (INFORMA-95)».

Aprobar el gasto por importe de 5.491.200 pesetas, correspondiente al contrato para el «Arrendamiento de ocho vehículos todo terreno para el transporte del personal contratado, en la campaña contra incendios forestales de 1995 (INFORMA-95)», adjudicándose el mismo por la citada cantidad a la empresa «Dial Spania, Sociedad Anónima», a propuesta de la Dirección General de Protección Ciudadana, que se declara de abono con cargo a la partida 60750 del programa 164, presupuesto 1995, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 10 de mayo de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 280.000 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio, a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de junio de 1995.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—46.450-E.